

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, en su reunión celebrada el día 28 de octubre de 2005, se convoca a los/las señores/as consejeros/as generales y a los/las vocales del Consejo de Administración y comisionados/as de la Comisión de Control que no tienen la condición de consejeros/as generales a la sesión extraordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el edificio de los Servicios Centrales, sito en calle Ter, 16, de Palma, el próximo día 21 de diciembre, a las 13 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 22 de diciembre, a las 13 horas.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Introducción del presidente.
3. Provisión de vacantes:

3.1 Elección de vocales del Consejo de Administración y de sus suplentes:

- Grupo de impositores: 2 titulares y 2 suplentes.
- Grupo de personal: 1 titular y 1 suplente.
- Grupo de patronos: 2 titulares y 2 suplentes.
- Grupo de ayuntamientos: 1 titular y 2 suplentes.
- Grupo de consejos insulares: 2 titulares y 2 suplentes.

3.2 Elección de vocales de la Comisión de Control y de sus suplentes:

- Grupo de personal: 1 titular y 1 suplente.
- Grupo de patronos: 1 suplente.
- Grupo de ayuntamientos: 1 suplente.
- Grupo de consejos insulares: 1 titular y 1 suplente.

4. Propuesta de modificación del artículo 13.b de los Estatutos de la entidad y del artículo 15 del Reglamento del procedimiento regulador de designación de miembros de los órganos de gobierno de Sa Nostra.

5. Modificación del Reglamento interno de la Comisión de Inversiones.

6. Modificación del Reglamento interno de la Comisión de Retribuciones.

7. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Palma (Mallorca), 11 de noviembre de 2005.—El Presidente, Llorenç Huguet Rotger.

Nota: La presentación de candidaturas para cualquiera de los grupos mencionados se efectuará de acuerdo con el procedimiento establecido en el art. 25 de los Estatutos Sociales, y deberá formalizarse antes de las 15:00 horas del día 5 de diciembre de 2005; se dirigirá por escrito al presidente de Sa Nostra y se entregará en la Secretaría General, c/ Ter, 16, de Palma. Las candidaturas presentadas se expondrán en el tablón de anuncios de la sede social y de las oficinas centrales de Son Fuster, dos días antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Los/las consejeros/as generales que deseen formar parte de las candidaturas serán sólo los elegidos en el proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno, celebrado en este ejercicio del 2005.

Los/las candidatos/as que resulten designados/as para ser suplentes de vocales del Consejo de Administración y de la Comisión de Control dejarán su cargo al finalizar el mandato de los titulares.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 2005.—El Presidente, Llorenç Huguet Rotger.—60.072.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S. A.

Anuncio de licitación del suministro de tapas, marcos y rejillas, y cajas boca riego, de fundición dúctil

1. Entidad contratante: «Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, Sociedad Anónima» (Emasesa). Calle Escuelas Pías, 1, 41003 Sevilla. Teléfono: 95 502 04 24; Fax: 95 502 04 78. Correo electrónico: info@emasesa.com. Página web: www.aguasdesevilla.com.

2. Dirección donde obtener la documentación y plazo: «Copysevilla», calle Zaragoza, 14, 41001 Sevilla. Teléfono: 95 456 29 42, hasta el 30 de diciembre de 2005, en horario comercial.

3. Dirección donde obtener información adicional y donde deben remitirse las ofertas: La indicada en el punto 1.

4. Tipo de contrato de suministro: Compra.

5. Denominación del contrato: Concurso de precios para el suministro de tapas, marcos y rejillas, y cajas boca riego, de fundición dúctil. Expediente 326/05.

6. Descripción/objeto del contrato: El suministro de tapas, marcos y rejillas, y cajas de boca de riego, de fundición dúctil.

7. Lugar donde se realizará la entrega del suministro: Sevilla.

8. Clasificación CPV (vocabulario común de contratos públicos): 28527740, 28527710, 28527730, 28527750.

9. División en lotes: Sí. Pueden presentarse ofertas a uno, varios o todos los lotes.

10. Cantidad o extensión global del contrato: 711.657,00 euros (sin IVA). Esta cantidad es orientativa e incluye todos los lotes, hasta el 31 de diciembre de 2008.

11. Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2006, con dos posibles prórrogas anuales.

12. Garantías: Provisional, 14.233,14 euros; Definitiva, 28.466,28 euros.

13. Principales condiciones de pago, de participación y documentación a aportar: Facturación mensual, con pago a 90 días. Resto de condiciones según pliegos.

14. Tipo de procedimiento: Abierto.

15. Plazo de recepción de ofertas: La entrega de las ofertas finalizará a las catorce horas del día 3 de enero de 2006.

16. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

17. Apertura de plicas: Tendrá lugar, en acto público, el 4 de enero de 2006, a las doce horas, en el lugar indicado en el punto 1.

18. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 9 de noviembre de 2005.

Sevilla, 9 de noviembre de 2005.—El Director Gerente, Fernando Martínez Salcedo.—58.720.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S. A. (EMASESA)

Anuncio de licitación de las obras del Plan de actuaciones para la mejora del drenaje de la cuenca del Tamarguillo. Proyectos constructivos de las actuaciones número 1, 13, 14, 15, 17, 19, 20 y 21

1. Entidad contratante: «Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, Sociedad Anónima (Emasesa)», calle Escuelas Pías, 1, 41003 Sevilla. Teléfono: 95 502 04 24; Fax: 95 502 04 78. Correo electrónico: info@emasesa.com. Página web: www.aguasdesevilla.com.

2. Dirección donde obtener la documentación y plazo: «Copysevilla», calle Zaragoza, 14, 41001 Sevilla. Teléfono: 95 456 29 42, hasta el día 30 de diciembre de 2005, en horario comercial.

3. Dirección donde obtener información adicional y donde remitir las ofertas: La indicada en el punto 1.

4. Tipo de contrato: Obras.

5. Denominación del contrato: Plan de actuaciones para la mejora del drenaje de la cuenca del Tamarguillo. Proyectos constructivos de las actuaciones número 1, 13, 14, 15, 17, 19, 20 y 21. Expedientes 235/04, 236/04, 237/04 y 238/04.

6. Objeto del contrato: Contratación de la obra civil de distintas actuaciones para la mejora del drenaje de la cuenca del Tamarguillo.

7. Lugar donde se realizarán las obras: Sevilla.

8. Clasificación CPV (vocabulario común de contratos públicos): 45231110.

9. División en lotes: Sí. Pueden presentarse ofertas a uno, varios o todos los lotes.

10. Cantidad o extensión global del contrato: 11.087.662,06 euros (sin IVA).

11. Duración del contrato: Cada lote tiene una duración diferente, de entre cuatro y diez meses.

12. Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto tipo de cada lote; Definitiva, 4 por 100 del presupuesto tipo de cada lote.

13. Principales condiciones de pago, de participación y documentación a aportar: Certificaciones mensuales, con pago a noventa días. Resto de condiciones según pliegos.

14. Tipo de procedimiento: Abierto.

15. Plazo de recepción de ofertas: La entrega de las ofertas finalizará a las catorce horas del día 3 de enero de 2006.

16. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

17. Apertura de plicas: Tendrá lugar, en acto público, el 4 de enero de 2006, a las doce horas, en el lugar indicado en el punto 1.

18. Información sobre los lotes: Lote 1: Actuación 1, Kansas City - Metalurgia; Importe: 907.339,21 euros. Lote 2: Actuación 13, Alcalde Luis Uruñuela - Seccoya; Importe: 2.508.723,62 euros. Lote 3: Actuación 14,

Fernando Zóbel - José Jesús García Díaz; Importe: 683.497,17 euros. Lote 4: Actuación 15, Gruta de las Maravillas - Altamira; Importe: 533.169,53 euros. Lote 5: Actuación 17, Polígono Huarte; Importe: 643.723,02 euros. Lote 6: Actuación 19, Montes Sierra (3) - Alcalde Luis Uruñuela; Importe: 3.483.466,66 euros. Lote 7: Actuación 20, Rafael Beca Mateos; Importe: 690.400,95 euros. Lote 8: Actuación 21, Avda. Montes Sierra (1); Importe: 1.637.341,90 euros.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 9 de noviembre de 2005.

Sevilla, 9 de noviembre de 2005.—El Director Gerente, Fernando Martínez Salcedo.—58.723.

EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, A. I. E. (DESEVILLA)

Anuncio de adjudicación del contrato de los servicios de limpieza para las sociedades mercantiles locales que integran la agrupación «Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E.» (DeSevilla)

1. Entidad adjudicadora: Empresas Municipales de Sevilla, Agrupación de Interés Económico.

2. Objeto del contrato: Los servicios de limpieza de los edificios, locales, instalaciones y bienes.

3. Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOE: 22 de febrero de 2005.

4. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

5. Presupuesto base de licitación: Máximo de 1.296.458 euros, con exclusión del IVA, por cada año de duración del contrato.

6. Adjudicación: Fecha: 15 de octubre de 2005; Contratista: EULEN, Sociedad Anónima; Nacionalidad: española; Importe de adjudicación: 1.123.082 euros.

Sevilla, 10 de noviembre de 2005.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Martínez Salcedo.—58.722.

FIRA 2000, S. A.

Anuncio de Fira 2000, Sociedad Anónima por el que se hace pública la adjudicación del contrato relativo al suministro, instalación y puesta en marcha de maquinaria de los locales de restauración del Pabellón 5, en la ampliación del Recinto Ferial Granvia (M2)

1. Objeto: Contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de maquinaria de los locales de restauración del Pabellón 5, en la ampliación del Recinto Ferial Granvia (M2).

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

3. Fecha de adjudicación: 26 de octubre de 2005.

4. Adjudicatario: «Fagor Industrial, Sociedad Cooperativa Limitada».

5. Nacionalidad: Española.

6. Importe adjudicación: 1.191.193,11 euros (IVA incluido).

Hospitalet de Llobregat, 9 de noviembre de 2005.—Director General, Francesc Solà i Busquets.—58.743.

FIRA 2000, S. A.

Anuncio de Fira 2000, Sociedad Anónima por el que se hace pública la adjudicación del contrato relativo al Proyecto de Ejecución de Arquitectura del Edificio Vestíbulo, de la ampliación del Recinto Ferial Granvia (M2)

1. Objeto: Contrato de obras relativo al proyecto de ejecución de arquitectura del Edificio Vestíbulo, de la ampliación del Recinto Ferial Granvia (M2).

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
3. Fecha de adjudicación: 26 de octubre de 2005.
4. Adjudicatario: «Dragados, Sociedad Anónima».
5. Nacionalidad: Española.
6. Importe adjudicación: 11.859.059,32 euros (IVA incluido).

Hospitalet de Llobregat, 9 de noviembre de 2005.—Director General, Francesc Solà i Busquets.—58.744.

SABADELL BS BONOS EURO, F. I. (Fondo absorbente)

SOLBANK BONOS EURO, F. I. (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 28 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora, y que, en fecha 29 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de los fondos Sabadell BS Bonos Euro, F.I. (fondo absorbente), y Solbank Bonos Euro, F.I. (fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 18 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, aquellos partícipes de los fondos afectados que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Carlos Manjarín Albert.—59.950.

SABADELL BS DINERO, F. I. (Fondo absorbente)

SOLBANK DINERO, F. I. (Fondo absorbido)

Anuncio de Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 28 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora, y que, en fecha 29 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de los fondos Sabadell BS Interés Euro 1, F.I. (fondo absorbente) y Solbank Interés Euro, F.I. (fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 18 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, con fecha 18 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, aquellos partícipes de los fondos afectados que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Carlos Manjarín Albert.—59.949.

SABADELL BS INTERÉS EURO 1, F. I. (Fondo absorbente)

SOLBANK INTERÉS EURO, F. I. (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 28 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora, y que, en fecha 29 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de los fondos Sabadell BS Interés Euro 1, F.I. (fondo absorbente) y Solbank Interés Euro, F.I. (fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 18 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, aquellos partícipes de los fondos afectados que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o